



*Nota MJ/VPC N° 082/2023*

*Asunción, 03 de julio de 2023*

Señora  
**Shirley Reyes**, *Directora General*  
*Dirección General de Talento Humano*  
*Ministerio de Justicia*  
Presente

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir la Declaración de Compromisos Éticos del Viceministerio de Política Criminal.*

*Al respecto, se adjuntan:*

- *Declaración de Compromisos Éticos.*
- *Matriz de Formulación para socialización*
- *Resultado de la socialización.*

*Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.*

  
Dra. Letizia Sanabria B.  
Viceministra  
Viceministerio de Política Criminal  
Ministerio de Justicia

C/C  
*Coordinación MECIP*

*Recibido*  
*05/07/2023*  
*12:02*

**Abg. Karen Troche**  
Coordinadora MECIP  
MINISTERIO DE JUSTICIA



Ministerio de  
JUSTICIA

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

*Nota MJ/VPC N° 082/2023*

*Asunción, 03 de julio de 2023*

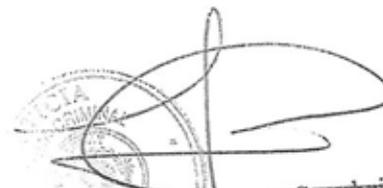
*Señora  
Shirley Reyes, Directora General  
Dirección General de Talento Humano  
Ministerio de Justicia  
Presente*

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir la Declaración de Compromisos Éticos del Viceministerio de Política Criminal.*

*Al respecto, se adjuntan:*

- *Declaración de Compromisos Éticos.*
- *Matriz de Formulación para socialización*
- *Resultado de la socialización.*

*Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.*

  
Dra. Letizia Sanabria B.  
Viceministra  
Viceministerio de Política Criminal  
Ministerio de Justicia

*C/C  
Coordinación MECIP*



*Declaración de Compromisos Éticos por Dependencias.*

**VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL**

**Quienes suscriben:**

1. Dra. Letizia Sanabria
2. Dra. Gloria Bordón
3. Abg. Raúl Vera
4. Lic. Inés Bogarín
5. Abg. Gustavo Ferriol
6. Abg. Pedro Peralta Castillo
7. Abg. Vanessa Napout
8. Abg. Mirna Morínigo
9. Maximiliano Fattorini
10. Milagros Diaz
11. Abg. Humberto López
12. Elvis Sanabria
13. Abg. Elise Gaona
14. Andresa Natalia Benítez
15. Lic. Blas Martínez
16. Edilson Aron Vera Millán.

**Declaran lo siguiente:**

1. *Tomamos conocimiento de los valores éticos definidos en el Código de Ética del Ministerio de Justicia aprobado por Resolución N°186-2023 del 16 de marzo de 2023.*
2. *Asumimos nuestro compromiso con el mismo, en la cual está orientado con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026.*
3. *Consideramos que se identifica con nuestra cultura institucional la cual está basada en prácticas éticas orientadas, asimismo con el compromiso de igualdad y la no discriminación.*

*Por tanto, esta área y sus dependencias, manifiesta que regirán por estos principios, valores y comportamientos éticos, que detallan a continuación:*

  
Letizia Sanabria B.  
Viceministra  
Viceministerio de Política Criminal  
Ministerio de Justicia



*Declaración de Compromisos Éticos por Dependencias.*

Matriz para formulación de compromisos éticos.

*Público o grupo de interés: funcionarios, proveedores, etc.*

Valor: 3 VALORES

- Compromiso
- Responsabilidad
- Idoneidad

<i>Fortalezas</i>	<i>Debilidades</i>	<i>Compromisos Éticos</i>
<i>En su gran mayoría los funcionarios desarrollan las actividades diarias con empeño buscando mejorar el servicio prestado.</i>	<i>No todos los funcionarios asumen el compromiso.</i>	<b>Compromiso:</b> Los funcionarios nos comprometemos a asumir los procesos con eficiencia para prestar servicio acorde a las necesidades de la ciudadanía.
<i>En su gran mayoría los funcionarios están comprometidos con los deberes asumidos.</i>	<i>Falta mayor compromiso para alcanzar las metas propuestas.</i>	<b>Responsabilidad:</b> Los funcionarios nos comprometemos a mejorar la puntualidad, y desarrollar con esmero las tareas asignadas buscando el cumplimiento de los mismas.
<i>En su gran mayoría los funcionarios están capacitados para realizar los procesos con eficiencia.</i>	<i>Funcionarios que necesitan mayor desarrollo de sus capacidades personales.</i>	<b>Idoneidad:</b> Los funcionarios nos comprometemos a desarrollar las capacidades personales y organizacionales requeridas para el cumplimiento de los procesos.

  
 Dra. Leticia Samabria B.  
 Viceministra  
 Ministerio de Política Criminal  
 Ministerio de Justicia



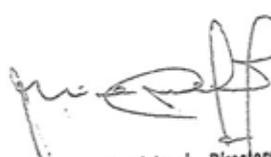
**Declaración de Compromisos Éticos por Dependencias.**

En la ciudad de Asunción, a los 14 días del mes de junio del año 2023, los funcionarios dependientes del Viceministerio de Política Criminal escogemos estos valores y nos comprometemos a cumplirlo.

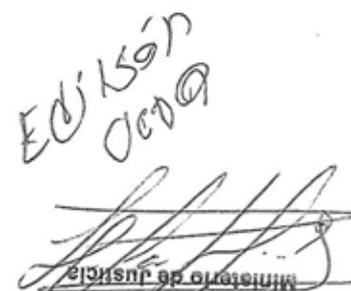
Firmantes:

  
Abg. Gustavo Ferriol Rojas  
Unidad Especializada de Seguimiento Procesal  
Viceministerio de Política Criminal

  
Dra. Letizia Sanabria B.  
Viceministra  
Viceministerio de Política Criminal  
Ministerio de Justicia

  
Abg. Mirna Morinigo L., Directora  
Dirección de Asistencia Legislativa  
y Desarrollo Normativo

  
Lic. Inés Bogado Peralta, Jefa Dpto. Gestión Técnica  
Instituto Técnico Superior de Formación  
y Educación Penitenciaria  
Ministerio de Justicia

  
EDILSON  
0000  
Lic. Lilia Palacios  
Psicóloga  
Ministerio de Justicia

  
Blas A. Martínez  
Lic. Trabajo Social  
Reg. Prof. N° 867

  
ELISE GAONA

  
Abg. Humberto R. López Gómez  
Unidad Especializada de Seguimiento Procesal  
Viceministerio de Política Criminal

  
Abg. Elise Gaona  
Jefa del Departamento de Monitoreo  
Dirección de Atención a Grupos Vulnerables V

  
Abg. Raúl Vera  
Dirección de Política Criminal y Penitenciaria  
Viceministerio de Política Criminal

  
Abg. Pedro Peralta C., Director  
Direcc. Del Observatorio de Política Criminal  
Vice Ministerio de Política Criminal

  
Abg. Pedro Peralta C., Director  
Direcc. Del Observatorio de Política Criminal  
Vice Ministerio de Política Criminal

# Declaración de Compromisos Éticos

10 respuestas

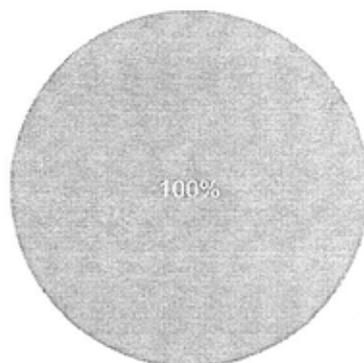
Publicar datos de análisis

El Ministerio de Justicia tiene como objetivo asegurar que los Acuerdos y Compromisos Éticos sean construidos de manera participativa y consensuada con los diferentes niveles de la institución y sean revisados periódicamente para que los mismos permanezcan pertinentes y apropiados, es por esa razón que por este medio solicitamos la colaboración de los funcionarios de esta dependencia, a que juntos podamos construir la Matriz que tiene como finalidad demostrar los compromisos éticos del Viceministerio de Política Criminal.

## DEPENDENCIA

10 respuestas

 Copiar

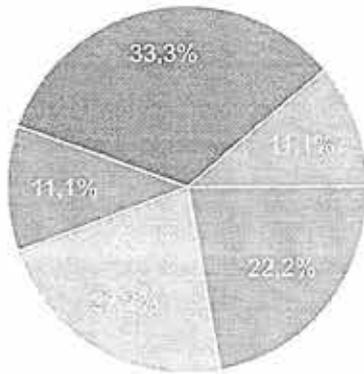


Viceministerio de Política Criminal

 Copiar

### DEPARTAMENTO

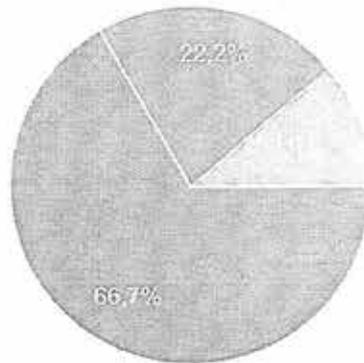
9 respuestas



- Dirección de Política Criminal y Penitenciaria
- Dirección de Bienestar y Reinserción Social
- Dirección de Atención a Grupos Vulnerables
- Dirección del Observatorio de...
- Unidad Especializada de Seg...
- Dirección de Asistencia Legis...
- Instituto Técnico Superior de...

### Cargo

9 respuestas



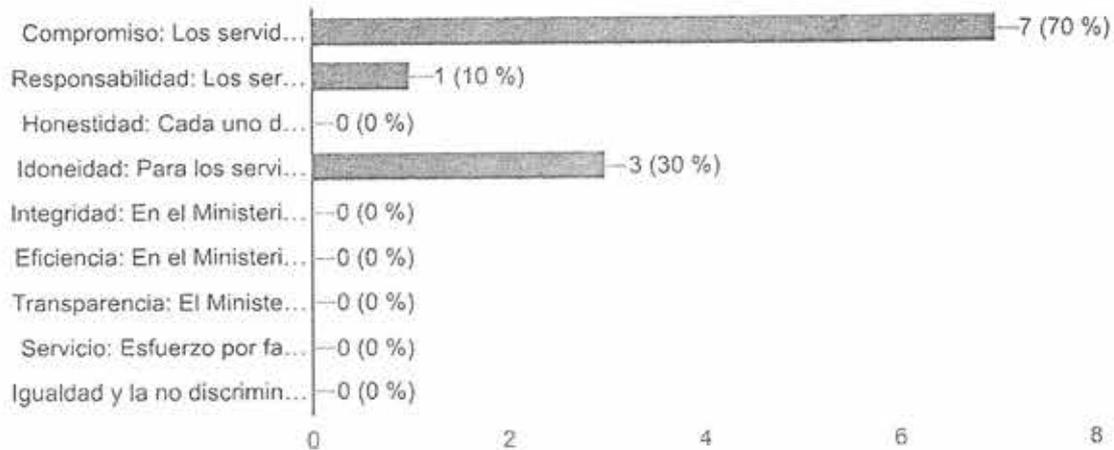
- Director
- Jefe
- Administrativo

 Copiar

### CONDUCTAS RELACIONADAS A LOS DEBERES ÉTICOS ( ELIGE UNO PENSANDO EN TU DEPARTAMENTO)

 Copiar

10 respuestas



## EXPLICA BREVEMENTE LA FORTALEZA DEL DEPARTAMENTO DONDE PRESTA SERVICIOS

9 respuestas

Funcionarios profesionales comprometidos con la docencia, todos ellos una con carrera en la función de servidor penitenciario, en todos los cargos de jefatura, direcciones y direcciones generales.

Reconocimiento del MEC como Instituto Técnico Superior.

Infraestructura mínima para el funcionamiento de las capacitaciones de manera virtual.

Funcionarios comprometidos con los lineamientos de la institución, buscando cumplir con las funciones que son asignados

El compromiso e institucionalidad de los funcionarios.-

Como fortaleza de la Dirección se tiene el compromiso con el trabajo por parte de los funcionarios y la existencia y utilización de datos estadísticos

El compromiso asumido como funcionario permanente de carrera,

No como los mercenarios comisionados y funcionarios aristocráticos que priorizan su interés personal al bien general de los objetivos de nuestra institución.

Funcionarios capaces, comprometidos con la institución y por sobre todo en realizar las tareas diarias asignadas por los superiores

Funcionarios idóneos, con amplio conocimiento para desarrollar las actividades día a día, buscando siempre el cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales vigentes, y por sobre todo velar por el cumplimiento de las condenas o prisión preventiva impuestas a las personas privadas de libertad.

Funcionarios con capacidad técnica, con conocimiento de campo en cuanto a la revisión de los procesos judiciales, con suficiente aptitud para realizar las labores diarias.

Que cuenta con un plantel humano capacitado para hacer frente a las acciones que deben ser llevadas adelante para cumplir con los fines de la Unidad



## EXPLICA BREVEMENTE SU DEBILIDAD

9 respuestas

Presupuesto mínimo, no se adecua a todos los recursos financieros que se requiere para el óptimo funcionamiento del Instituto.

Débil institucionalidad ante las demás direcciones generales, no se canalizan las capacitaciones a través del único ente rector para la formación de servidores penitenciarios, tanto del sistema de adultos e adolescentes infractores.

Escases de insumos para la realización de las tareas diarias.

La falta de herrmaitas tecnologicas, la falta de funcionarios comprometidos en las diferentes penitenciarias, desconocimiento de los protocolos de manejo de personas vulnerables.

Como debilidad cabe señalar:

La inexistencia de un manual de funciones

La falta de indicadores definidos de medición de resultados

Insuficiente recursos humanos

Equipos informáticos insuficientes

El incentivo salarial correspondiente al cargo

Escases de insumos, escases de maquinas (computadoras), dificulta para lograr los objetivos trazados íntegramente

Escases de movilidad para apersonarse a los juzgados, escases de capital humano, escases de insumo

Escases de movilidad, escases de insumos.

Que no contamos con los elementos necesarios para abarcar todo el gigantesco trabajo que se puede realizar desde la unidad, móvil, equipo humano y libertad de acción para trabajar en las 18 penitenciarias



## COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPARTAMENTO

9 respuestas

Blas Martinez, Dpto. Ejecución y Capacitación: Responsabilidad.

Natalia Benitez, Dpto. Formación Académica: Idoneidad.

Lilia Palacios, Psicóloga servicio

Nos comprometemos con el Valor Ético de compromiso, buscando siempre mejorar el servicio prestado a la ciudadanía, velando siempre con el cumplimiento de las normas vigentes para con las personas privadas de libertad y la ciudadanía en general

Seguir trabajando para la concreción de mejoras en la política instituciones de atención a grupos vulnerables en condición de encierro,

El Compromiso de los servidores públicos de esta Dirección mas allá del simple deber, contribuyendo al cumplimiento de la visión, misión, objetivos y funciones institucionales

Compromiso

Responsabilidad

Honestidad

Compromiso: Buscando siempre el ideal para mejorar el trabajo diario en cumplimiento con las normas constitucionales, buscando el mejoramiento continuo

Nos comprometemos a cumplir con los lineamientos de la institución, buscando mejorar el servicio prestado a las personas privadas de libertad y ciudadanía en general, buscando también aptitud suficiente para llevar a cabo las tareas

Buscar el mejoramiento continuo de los servicios prestados como funcionario publico, para las personas privadas de libertad y la ciudadanía en general.

Desde la Unidad, estamos comprometidos con la institución por alcanzar los objetivos y por sobre todo ir mejorando.

## OBSERVACION

3 respuestas

Entre los valores éticos en el ejercicio de la función pública, no se pueden elegir uno o más como el más preponderante.

En el ejercicio de la función pública se deben cumplir todos a cabalidad.

Para el cumplimiento de la visión, misión, objetivos y funciones institucionales, se debe diseñar estrategias, a corto, mediano y largo plazo, creando programas y proyectos institucionales y fortalecer las existentes.



# Declaración de Compromisos Éticos

Favor completar correctamente

\* Indica que la pregunta es obligatoria

El Ministerio de Justicia tiene como objetivo asegurar que los Acuerdos y Compromisos Éticos sean construidos de manera participativa y consensuada con los diferentes niveles de la institución y sean revisados periódicamente para que los mismos permanezcan pertinentes y apropiados, es por esa razón que por este medio solicitamos la colaboración de los funcionarios de esta dependencia, a que juntos podamos construir la Matriz que tiene como finalidad demostrar los compromisos éticos del Viceministerio de Política Criminal.

## 1. DEPENDENCIA

Marca solo un óvalo.

Viceministerio de Política Criminal

## 2. DEPARTAMENTO \*

Marca solo un óvalo.

- Dirección de Política Criminal y Penitenciaria
- Dirección de Bienestar y Reinserción Social
- Dirección de Atención a Grupos Vulnerables
- Dirección del Observatorio de Política Criminal
- Unidad Especializada de Seguimiento Procesal
- Dirección de Asistencia Legislativa y Desarrollo Normativo
- Instituto Técnico Superior de Educación y Formación Penitenciaria

#### 4. CONDUCTAS RELACIONADAS A LOS DEBERES ÉTICOS ( **ELIGE** \* **UNO PENSANDO EN TU DEPARTAMENTO**)

*Selecciona todos los que correspondan.*

Compromiso: Los servidores públicos del Ministerio de Justicia van más allá del simple deber, trascender la norma y lograr el deber ser. Se contribuye en el cumplimiento de la visión, misión, objetivos y funciones institucionales; además se tiene sentido de pertenencia hacia la entidad al desarrollar las actividades laborales en pro del mejoramiento continuo institucional.

Responsabilidad: Los servidores públicos del Ministerio de Justicia, cumplen con los compromisos laborales, adquiridos al momento de tomar posesión y poseen la capacidad de reconocer, aceptar y responder por las acciones llevadas a cabo para alcanzar esos compromisos.

Honestidad: Cada uno de los servidores públicos del Ministerio de Justicia actúan en coherencia con la finalidad social que debe cumplir la institución; anteponiendo los fines de ésta y la comunidad a sus propios intereses logrando generar un ambiente de confianza.

Idoneidad: Para los servidores públicos del Ministerio de Justicia la idoneidad, entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública.

Integridad: En el Ministerio de Justicia se desempeñan las labores con entereza moral, rectitud y honradez, los cuales se reflejan en el comportamiento.

Eficiencia: En el Ministerio de Justicia se trabaja para contribuir con los fines institucionales, con capacidad de acción para lograr un propósito con el menor uso de energía o de recursos.

Transparencia: El Ministerio de Justicia es una entidad transparente, dispuesta a ser observada por las demás instituciones públicas, organizaciones privadas y la ciudadanía en general, en el cumplimiento de sus funciones.

Servicio: Esfuerzo por facilitar el cumplimiento de los procesos, resolver una necesidad, demanda o solicitud, de modo a satisfacer la expectativa de los usuarios, que, junto a la justicia, exige dar a cada quien lo que le es debido, dentro de un marco de respeto.

Igualdad y la no discriminación: La igualdad y la no discriminación garantizan un trato equitativo entre los individuos

5. **EXPLICA BREVEMENTE LA FORTALEZA DEL DEPARTAMENTO DONDE PRESTA SERVICIOS**

\*

---

---

---

---

---

---

---

---

6. **EXPLICA BREVEMENTE SU DEBILIDAD \***

---

---

---

---

---

---

---

---

7. **COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPARTAMENTO \***

---

---

---

---

---

---

---

---

8. **OBSERVACION**

---

---

---

---

---

---

---

---